

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

7690 Aprobación definitiva del Plan Especial de Edificación y Farmacia en c/ Francisco Irsino, Plaza Serreta y c/ San Vicente, promovido por don Salvador Sánchez Carrascosa.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día catorce de abril de dos mil catorce, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial de Edificación y Farmacia en C/ Francisco Irsino, Plaza Serreta y C/ San Vicente, promovido por don Salvador Sánchez Carrascosa.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 8 de mayo de 2014.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo e Infraestructuras, Francisco José Espejo García.